

ACTA N° 34
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (01-agosto-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	01 de agosto de 2019 – 06:19am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	34
INVITADO (S)	Hernán Darío Restrepo
TEMA PRINCIPAL	Instalación tercer periodo de sesiones ordinarias
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	02 agosto de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Instalación sesiones ordinarias, por parte del secretario de Gobierno, Dr. Hernán Darío Restrepo Córdoba.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente

ACTA N° 34
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente+69
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INSTALACIÓN SESIONES ORDINARIAS, POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, DR. HERNÁN DARÍO RESTREPO CÓRDOBA.

• **secretario Hernán Darío Restrepo:**

Buenos días para todos, en representación del Alcalde Carlos Eduardo Duran vengo a resaltar que se ha ejecutado según lo determinado en el plan de desarrollo y el presupuesto a través de una importante gestión se consiguió los recursos para la etapa de la cancha de la Locería, para 4 kilómetros de placa huella, para la sala múltiple del centro de desarrollo infantil y para algunos posos sépticos, son 4 proyectos adicionales que se destacan en la gestión actual, adicional a esto la Administración Municipal Caldas Progresá ocupó el primer lugar entre 1.118 entidades ejecutoras en el territorio Nacional en el cuarto trimestre del 2018 en el índice de gestión de proyectos de regalías, este índice mide la gestión Administrativa y el desempeño de los proyectos de las regalías destacando así la labor de la Administración Municipal.

Estos proyectos que se han gestionado en la actualidad suman un poquito menos de 4 mil millones de pesos, de esta manera doy por instalado respetuosamente el tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2019 del honorable concejo Municipal, muchas gracias.

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

La invitación que llega por parte de la secretaría de Gobierno para el seguimiento de comité electoral jueves 8 de agosto 10 de la mañana auditorio principal Casa de la Cultura.

Ayer a sus correos les envié el informe de la situación fiscal y financiera por regiones de la vigencia 2018 que llegó por parte de la Contraloría en un CD.

En este momento hay para darle trámite 6 proyectos de acuerdo concejales.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Solicitar la presencia de la secretaría de Hacienda porque tengo muchas dudas primero que todo para que nos cuenten del tema de la calificación del Municipio porque como que todo está muy bien pero vamos para categoría cuarta es bien complicada la situación y peo aun tengo el contrato 2333 del 2019 que lo hacen con el grupo TX S.A.S y es prestación del servicio para desarrollar actividades técnicas, tecnológicas y de instrumentación para el fortalecimiento y la optimización de la gestión tributaria a cargo del Municipio de Caldas, el contrato en su artículo 4 dice que por 0 pesos pero también dice que del recaudo será el 17% para el pago del mismo.

El contrato no presenta ninguna tabla del recaudo en el cual se especifique mes a mes como viene siendo el recaudo del Municipio para saber cuál sería el excedente con el que se ele entraría a pagar el 17%, el contrato se firma el 14 de febrero y miren el primer pago, la orden es del 1 de enero del 2019 y fecha de pago 15 de enero del 2019 y no se había firmado el contrato y se pagaron 68.646.338, en mayo se pagan 56.785.235, en junio se pagan 94 millones y algo y en julio se pagan 49 millones para un total de 269. 152.376 y los ingresos están muy mal y como estamos entregando la plata con una clase de estos contratos me parece que si merecemos una apreciación y una explicación de la secretaría de Hacienda.

Cuando yo le pregunte a la Dra. Katherine que cuanto iba costar el arriendo de los locales para donde se pasaron me dijo que la misma entidad con la que habían hecho el contrato

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

iba pagar el arriendo, a que costo entonces al noticia de que vamos para cuarta categoría después de que nos prometieron porque el señor Alcalde nos prometió que íbamos a trabajar para pasar a segunda categoría y vamos es para cuarta, le pido a la mesa directiva que por favor incluyan dentro del cronograma y por favor señor presidente que usted solicite una explicación del contrato 233 para que a la fecha que la secretaria venga nos de claridad al respecto porque si tengo muchas dudas.

Solicito también el ingreso de caja mes por mes para saber sobre que están cobrando el excedente porque si en enero cobraron 100 millones y en febrero entran 250 millones cobran 17% de los 150 y la Dra. Katherine nos dijo muy claro aquí el primer semestre es muy malo el recaudo pero el segundo semestre es muy bueno el recaudo entonces a quien le estamos dejando la plata del Municipio, a un tercero, me parece el colmo y los proyectos de acuerdo que nos están presentando son bien delicados, no es fácil mire el PBOT no les alcanzo el tiempo o se gastaron 900 millones en que, yo no entiendo eso entonces si le pido el favor señor presidente que la secretaria de Hacienda venga a contarnos como fue el ingreso mes a mes del año pasado y con los comprobantes.

Darle un saludo muy especial al concejal Uverney Lopera aunque no se encuentra acá por su nominación al mejor concejal de Caldas.

• **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días para todos, esta vez quiero dar un saludo muy especial a la comunidad que nos ve siempre lo he hecho pero no sabía que a través de esta cámara el mensaje le estaba llegando a tanta gente y como la gente lo va buscando a uno y le empieza a contar a uno cosas y uno se da a la tarea de investigar.

Voy a tocar varios temas delicados y que en el transcurso de estas sesiones los iremos desarrollando porque estamos a la espera de fuentes que nos van a permitir el debate y demostrar como lo que ha mencionado el concejal Juan David Herrera no eran mentiras pero yo quiero demostrar otra serie de circunstancias.

Resulta que este concejal durante los últimos dos años viene hablando de cómo a través del famoso los convenios interadministrativos aquí en esta Administración se habían centrado en masora y maser, nos dimos a la tarea de investigar y ya apareció otra que se llama musa, lo curioso es que la reactivaron en mayo, estamos esperando una información porque sabemos los malos manejos que se han dado a través de maser y masora, vamos a demostrar también como y es válido pero va en contra de todos los principios en contratación estatal de eficiencia, eficacia pero es válido como por ejemplo elaboran un contrato y se presentan unos proponentes, cada proponente lleva sus propuestas, se

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

presentan 3 para unas actividades en específico y cree uno que por el tema de eficiencia para las mismas actividades escogería el de 60, vamos a demostrar como escogieron a otro.

Vamos a demostrar de igual forma hace poco sale un video o exposición del señor Ariel Ávila donde la supuesta renovación liberal aliados con la universidad de Medellín en una misma semana entregaron varios contratos a dedo, habría que mirar la universidad de Medellín hoy colocada en temas de juicios por lo que hizo con el señor Julián Bedoya en temas de que casi que lo graduó exprés, vamos a mostrar eso en el transcurso de estas sesiones señor presidente para demostrar que aquí no hay ninguna renovación, que esto es una alcahuetería, que lo que nos quieren imponer con Simón Posada un joven de muy buena familia pero que no tiene el conocimiento de que es un presupuesto, que no sabe que es un proyecto de acuerdo, que ha estado buscando a los secretarios para que le expliquen porque recuerden que tenemos muchos amigos que nos cuentan las historias de acá del día a día, a eso es a lo que le tenemos que demostrar a la comunidad.

Con el señor Juan Carlos Sánchez yo si quiero saber ya pasaron 8 días o eran 8 meses o son 8 años, donde está la información del hospital y hoy creo que gerencia la campaña del señor Simón Posada diciéndole mentiras a la comunidad vamos a esperar quien nos va traer esa información del Ministerio.

En el tema de escenarios deportivos señor presidente cuanta plata no aprobó esta junta directiva para el tema de mantenimiento para que organicen los escenarios y hoy puedo hablar casi de 4 escenarios perdidos, el tema de la categoría del Municipio muy delicado hago un llamado.

Me tengo que pronunciar y tiene que ver con una candidata del partido liberal que ya lo he dicho acá abusando de los proyectos sociales y ahora vamos a mirar un tema con el albergue Municipal porque no fue Juliana Sepúlveda, aquí este grupo de concejales aprobamos en su momento a través de una iniciativa de Sorany Tejada de incorporar 250 millones de pesos, fue este concejo no Juliana Sepúlveda, e el partido Liberal hay una niña que se hace llamar Naty Alcalde y coloco un mensajito y tiene toda la razón la niña Caldas necesita un cambio, vamos a estar muy atentos con lo que tenemos un mes para demostrar las mentiras de la Administración actual y si les molesta dómalas así de sencillo pero aquí venimos con los argumentos, la información.

Me quedo muy triste con el tema del colegio de la quiebra y después nos salen a decir que hubo un tema de corrupción a nivel Nacional y entonces para qué diablos tumbaron y perjudicaron a la comunidad, este va ser básicamente mi trabajo durante este periodo de sesiones y muy triste porque vamos muy mal.

ACTA N° 34 (sesión ordinaria)		 Municipio de Caldas Antioquia Transparencia y Buen Gobierno
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días para todos, presentar excusas frente a la situación tan acalorada en las sesiones extras en las que se tocó el tema del lote del hospital pero también me acojo a lo que tocó el concejal Juan David Herrera en hacerle una invitación al secretario de Salud para que nos den claridad de cómo va este proyecto porque nos mencionaba que después de dicha aprobación a los 8 días íbamos a tener el visto bueno del Ministerio de Salud y en reiteradas ocasiones se le pregunto al secretario de Salud del momento y reiteraba que en 8 días y al día de hoy después de hacer las respectivas investigaciones hay día de hoy ya llevamos 6 semanas y nos respuesta frente al caso cuando nos dijeron que en una semana estaba listos.

El tema del albergue recuerde que aquí hemos dado varios debates, en buena hora aparece un contrato que debe estar próximo a iniciarse por valor de 149 millones de pesos que como lo citaba el concejal Juan David Herrera es importante aclarar que desde esta corporación y que de manera unánime por parte de todos los corporados se aprobaron estos recursos, esto no es un tema en el que uno u otro se pueda apropiarse de este ejercicio, además hemos hecho un seguimiento desde la secretaria de infraestructura, Planeación y Desarrollo para que se pueda llevar a buen término la ejecución de este proyecto.

PRESENTACION IMAGENES.

En general tengo una inquietud en relación a la modificación que hacen del PBOT proyecto de acuerdo 011 donde modifican la vigencia porque es claro que cuando se va hacer una revisión o ajuste por la misma norma está establecido que deberá surtir los mismo procesos y procedimientos de la aprobación lo que implica que así queramos o pretendamos modificar uno de los artículos del PBOT deberá ser consultado y revisado por las autoridades ambientales y en relaciona este proyecto de acuerdo no se cuenta con ese tema.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Agradecerle públicamente señor presidente por el apoyo que nos dio los días que celebramos en Caldas el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, gracias por sus aportes, nos fue muy bien, muchas gracias.

ACTA N° 34
(sesión ordinaria)



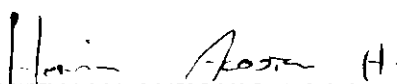
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 7:20 damos por finalizada la sesión del día de hoy, citamos para el lunes 6 de la mañana.


HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general